

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	15:21:41

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

"1. En las Condiciones Especiales del procedimiento de selección, en el capítulo 1, numeral 1.10 BASE LEGAL, se requiere se incluya lo siguiente:

- Decreto Supremo N° 008-2022-SA - Actualización del Anexo 5 del Decreto Supremo N° 009-97-SA."

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.N° 008-2022-SA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se actualizara la base legal en las bases integradas lo solicitado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	15:45:36

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

CONSULTA

La ONP es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas con personería jurídica de derecho público interno, con fondos y patrimonios propios y con autonomía funcional, administrativa, técnica, económica y financiera creada mediante Ley 26323; Ley que establece disposiciones referidas al funcionamiento.

Sobre el particular, sírvase indicar si bastará con copia del documento o resolución a través del cual acredite representación del funcionario del SCTR Pensión ante entidades públicas y privadas; o ley de creación de la ONP (Ley que establece disposiciones referidas al funcionamiento), esto a efectos de cumplir con el requisito de representación. Cabe indicar que la representación en las entidades del estado se realiza a través de resolución de designación o Ley de creación de la institución. Agradeceré revisar también la (OPINIÓN N° 183-2017/DTN)

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** b **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que de tratarse de una persona jurídica de Derecho Público podrá presentar el documento a través del cual se verifique al representante designado, esto según su ley de creación.

En ese sentido, se precisara en las bases integradas en el literal b) del numeral 2.2.1.1, lo siguiente:

De tratarse de una persona jurídica de Derecho Público podrá presentar el documento a través del cual se verifique al representante designado, esto según su ley de creación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	15:45:36

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del Servicio de Seguros Patrimoniales y Personales para la Biblioteca Nacional del Perú.

ÍTEM (PAQUETE)

Servicio de Seguros Patrimoniales y Personales para la Biblioteca Nacional del Perú
Seguro Multirisgo
Seguro Obras de Arte
Seguro Deshonestidad 3D.
Seguro Responsabilidad Civil
Seguro de Vehículos
Seguros de Accidentes Personales Aforo
Seguros de Accidentes Personales por Comisión de Servicio
Seguro de Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Pensión
Seguro de Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Salud

CONSULTA

la Oficina de Normalización Previsional - ONP, es una Institución Pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que en mérito a la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, tiene reconocida la competencia para brindar la cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR - Pensión) que se originan en un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

En ese sentido se solicita que la contratación por SCTR PENSION, se realice de manera independiente, a fin de incentivar y permitir la participación de la ONP, en vista que esta solo se encuentra facultado por ley a brindar la cobertura del SCTR PENSION

Se sugiere:

ITEM : SCTR Pensión

Es preciso mencionar que la contratación por ítem paquete, solo incentiva la participación de un grupo minoritario compañías de seguro, dado que estas brindan de manera conjunta estos servicios

En atención a lo indicado y en vista que el mercado nacional existe una entidad como la ONP que brindan el servicio del SCTR pensión en igualdad de condiciones que una compañía de seguro, se solicita que este seguro se contrate por ítem independiente, a fin de incentivar el principio de Libre competencia e igualdad de trato.

Agradeeceré revisar la Opinión 059-17 - SUNARP - AGRUP.OBJ.CONTRACT. Y PROHIB.FRACCIONAMIENTO ¿ITEM donde indica lo siguiente respecto al contratar por paquete u ítem paquete :

¿ En adición a lo señalado, es importante mencionar es responsabilidad de cada Entidad, asegurarse de que al agrupar un conjunto de prestaciones mediante los mecanismos mencionados, no se esté limitando la libre concurrencia y competencia de posibles postores a un determinado procedimiento de selección.¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: a Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el proceso se ha ejecutado desde la fase de cotizaciones bajo el concepto de la economía de escala donde se prevén menores costos por una contratación integral de las pólizas requeridas en un solo "paquete" antes de la contratación por cada una.

Centralizar todos sus intereses asegurables en una sola aseguradora permite una mejor administración de las

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Específico

1.2

a

13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

pólizas y posibilita una mejor negociación sobre aquellos siniestros que no acreditarán fehacientemente la carga de la prueba a cargo de la entidad, abriéndose una ventana comercial en defensa de los intereses de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código : 20254165035

Fecha de envío : 08/07/2024

Nombre o Razón social : OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP

Hora de envío : 16:34:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

"1. En el numeral 15. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN se señala como requisito: ""Contar con la autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP conforme a lo señalado en la Ley 26702 ¿Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.""

Al respecto, mediante el Oficio N° 7205-2017-SBS, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) comunicó a la ONP que: ¿... Las coberturas del SCTR pueden ser contratadas con la ONP, ello se debe a que existe una habilitación legal expresa que faculta a dicho organismo público a ofrecerlas, siendo importante señalar que en la medida que la ONP no es una institución supervisada por esta Superintendencia, tampoco lo son las operaciones que dicha institución realice, incluyendo las referidas al SCTR...¿.

Asimismo, el Art. 19 de la Ley 26790 faculta a la ONP a brindar cobertura del SCTR Pensión.

En base a lo citado, se solicita ampliar el texto del párrafo indicando lo siguiente: ""En el marco del Art. 19 de la Ley N° 26790 y su respectivo Reglamento, la ONP podrá participar del presente proceso en vista de la normativa que la faculta para presentar sus condicionados generales y cláusulas adicionales. Para ello, deberá adjuntar una copia del Decreto Supremo N° 009-97-SA, por el cual recibe el encargo para emitir el SCTR Pensión"".""

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: A

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°26790 Art.N° 19 Oficio N°7205-2017- SBS"

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las entidades del estado que brinden el servicio de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Pensión, será válido la presentación del Decreto Supremo N° 009-97-SA - Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, en el cual se evidencie el encargo del Estado para la emisión del SCTR Pensión, debiendo presentar para efectos de acreditación copia del referido decreto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:34:58

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

1. En el literal Cláusulas adicionales, se indica: "¿ en caso de sufrir algún accidente de trabajo, incluyendo comisión de servicio (viajes) impartida por el empleador; así como cualquier enfermedad profesional generada a consecuencia de la actividad que realiza, sea cualquier medio de transporte en el que se encuentre."

Al respecto, el Art. 11 del D.S. N° 003-98-SA indica que, una de las obligaciones de los empleadores, en el marco del SCTR, es de procurar el cuidado integral de los trabajadores y de los ambientes de trabajo. Por ello, se solicita al Comité de Selección la actualización del párrafo descrito, precisando que:

"La cobertura del SCTR Pensión para traslados en comisión de servicios se dará siempre que el/la trabajador/a asegurado/a se desplace en medios de transporte que cumplan con las normas vigentes específicas en función del tipo de medio de transporte, así como con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Asimismo, aplican los artículos 2 (2.1, 2.2 y 2.3) y 12 del D.S. N° 003-98-SA donde se definen los accidentes de trabajo que cuentan con cobertura del SCTR y se precisa que, en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional que se produzcan como consecuencia directa del incumplimiento de las normas de salud ocupacional o de seguridad industrial o por negligencia grave imputables a "LA ENTIDAD EMPLEADORA" o por agravación de riesgo o incumplimiento de las medidas de protección o prevención; la ASEGURADORA cubrirá el siniestro; pero podrá ejercer el derecho de repetición por el costo de las prestaciones otorgadas contra la Entidad Empleadora."

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S. N° 003-98-SA

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE INCLUIRA EL PÁRRAFO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código : 20254165035

Fecha de envío : 08/07/2024

Nombre o Razón social : OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP

Hora de envío : 16:34:58

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"1. Se solicita información de las primas netas y totales pagadas por el SCTR (pensión y salud) de los últimos 5 años bajo el siguiente detalle:

- a.- Periodo (mes/año)
- b.- Planilla del mes de remuneración del personal asegurado al SCTR
- c.- Prima neta devengada
- d.- Prima total devengada (incluido IGV)
- e.- Tasa aplicada para el SCTR (Pensión y Salud)"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: A

Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjuntara en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:34:58

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

"1. Si la entidad tiene trabajadores que actualmente están percibiendo subsidios por un periodo mayor a 90 días, por eventos generados por un accidente de trabajo o enfermedad profesional, deberán remitir en formato Excel, un listado de ese personal con el siguiente detalle:

- a.- Fecha de nacimiento
- b.- Riesgo alto-medio-bajo
- c.- Tipo de contratación (D. Leg. 728, D. Leg. 276, D. Leg. 1057 CAS, SERVIR, otros)
- d.- Remuneración asegurable
- e.- Periodo de subsidio (mayor a 90 días)
- f.- Tipo de subsidio (accidente de trabajo / enfermedad profesional)
- g.- Porcentaje de menoscabo global de la persona

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 59**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE, NO HAY TRABAJADORES PERCIBIENDO SUBSIDIOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:34:58

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

"1. Se solicita nos informen la siniestralidad de los 5 últimos años correspondiente al SCTR Pensión, en formato Excel, con el siguiente detalle:

- a.- Año
- b.- Trabajadores,
- c.-Monto de planilla anual,
- d.- Prima Neta,
- e.-Siniestros liquidados,
- f.- Siniestros pendientes,
- g.- IBNR,
- h.- Porcentajes de siniestralidad anual

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 59
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código : 20254165035

Nombre o Razón social : OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP

Fecha de envío : 08/07/2024

Hora de envío : 16:34:58

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

"1. En el numeral 15. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN se señala como requisito: ""Contar con la autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP conforme a lo señalado en la Ley 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, lo mismo se repite en la página 66.

Al respecto, mediante el Oficio N° 7205-2017-SBS, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) comunicó a la ONP que: ¿... Las coberturas del SCTR pueden ser contratadas con la ONP, ello se debe a que existe una habilitación legal expresa que faculta a dicho organismo público a ofrecerlas, siendo importante señalar que en la medida que la ONP no es una institución supervisada por esta Superintendencia, tampoco lo son las operaciones que dicha institución realice, incluyendo las referidas al SCTR...¿.

Asimismo, el Art. 19 de la Ley 26790 faculta a la ONP a brindar cobertura del SCTR Pensión.

En base a lo citado, se solicita al Comité de Selección, ampliar el texto del párrafo indicando lo siguiente: ""En el marco del Art. 19 de la Ley N° 26790 y su respectivo Reglamento, la ONP podrá participar del presente proceso en vista de la normativa que la faculta para presentar sus condicionados generales y cláusulas adicionales. Para ello, deberá adjuntar una copia del Decreto Supremo N° 009-97-SA, por el cual recibe el encargo para emitir el SCTR Pensión"". ""

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: A

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°26790 Art. N° 19 Oficio N°7205-2017-SBS"

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE SE INCLUIRÁ EN LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:34:58

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

"1. En el literal Coberturas, se indica: ""Beneficiarios: De acuerdo a Ley.""

Al respecto, se solicita al Comité de de Selección complementar el párrafo para quedar como sigue:

""La aseguradora pagará la pensión de sobrevivencia conforme a lo señalado en el Art. 18.1.2 del Decreto Supremo N° 003-98-SA, en el cual se precisan los beneficiarios acreditados (cónyuge, concubino/a, hijos menores de edad o mayores incapacitados y/o padres, de ser el caso)""

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"D.S. N° 003-98-SA Art 18.1.2"

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las condiciones están descritas de acuerdo a la norma legal indicada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:34:58

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

"1. Se solicita proporcionarnos información del personal a asegurar en formato Excel. Debe incluir el régimen laboral, remuneración y actividad de riesgo POR CADA ASEGURADO, conforme a lo dispuesto en el DS N°008-2022-SA (que actualiza el Anexo 5 - actividades de riesgo para el SCTR), según el siguiente detalle:

- a.- Descripción general de la labor que realizan (cargo o función principal).
- b.- Remuneración mensual
- c.- Remuneración anual/ bienal
- d.- Régimen Laboral (D. Leg. 728, D. Leg. 276, D. Leg. 1057 CAS, SERVIR, otros)
- e.- Actividad/ Centro de riesgo a asegurar (DS N° 008-2022-SA)

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 59**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se incluirá en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:34:58

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

"1. Se solicita informar si existe personal a asegurar de las áreas de seguridad, vigilancia u otra actividad afín. De ser así, indicarnos si alguno porta armas de fuego.

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el personal de seguridad y vigilancia no porta arma de fuego

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:34:58

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

"1. Se solicita nos informen el detalle de los siniestros de los últimos 5 años y su estado actual, en formato Excel, con el siguiente detalle:

- a.- N° de siniestro,
- b.- Estado (Pagado/Pendiente),
- c.- Tipo de Siniestro (Accidente de trabajo/ Enfermedad profesional),
- d.- Mes y año del siniestro,
- e.- Cobertura (invalidez, sobrevivencia, sepelio),
- f.- Monto del Siniestro.

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 59**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se han presentado siniestros en los últimos cinco años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:34:58

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

"1. En el literal Cláusulas adicionales, se indica: Asesoramiento: 10%.

Al respecto, se solicita al Comité de Selección que incluya en los Términos de Referencia, el siguiente párrafo :

Se considera lo señalado en la Ley N° 29946, Ley de Contrato de Seguro, que indica: "... En el caso de seguros obligatorios y aquellos que se encuentren regulados por leyes especiales, esta Ley es de aplicación supletoria...". Por ello, el SCTR tiene una Ley específica, la Ley N.° 26790; y sus respectivas Normas Técnicas aprobadas mediante el D.S. N° 003-98-SA, cuyo Art. 22 indica: "...Queda prohibido a la EPS, a la Compañía de Seguros y a la ONP, cobrar o abonar comisiones de intermediación por esta modalidad de contratación ...". En adición, la ONP es un Organismo Público Técnico y Especializado del Sector de Economía y Finanzas con personería jurídica de derecho público interno; por ello la comisión por agenciamiento a su respectivo asesor o bróker de seguros es aplicable sólo a las personas jurídicas, por lo tanto la ONP se encuentra exceptuada de su cumplimiento."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Ley N° 29946 Ley N° 26790 D.S. N° 003-98-SA Art. 22"

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se suprima de los SCTR salud y pensión, el asesoramiento 10%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección considerar las remuneraciones considerando el tope del sueldo fijado por la SBS como Remuneración Máxima Asegurable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se esta considerando los sueldos en los SCTR salud y pensión

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección, precise que sus declaraciones no podrán ser remitidas fuera de la fecha final a su contrato, o cuando el monto contractual se haya agotado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las declaraciones que se envíen estarán dentro de la fecha de vigencia del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

La entrega de la información de pólizas y constancias está supedita a que la declaración mensual no tenga observaciones; de ser ello deberá de enviar ello corregido para su atención; por tanto el plazo para remitir la documentación relacionada la cobertura computara desde el día siguiente hábil del envío de la declaración sin observaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las polizas de los SCTR se pagaran en dos armadas de acuerdo a los terminos de referencia, asimismo, si bien las declaraciones se realizan de forma mensual el personal declarado mensualmente son 4, por lo que las pólizas deberán de mantenerse vigentes durante todo el periodo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Las condiciones para la atención de su póliza se rigen bajo la Ley N°29946 - Ley del Contrato de Seguros y el DS 003-98 SA, estas mismas se encuentran plasmadas en el documento Condicionado General de la póliza SCTR pensión de la ONP que es parte de los documentos de la póliza y del cual se rigen los términos y condiciones del presente contrato de seguro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE LA MENCIONADA NORMA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA BASE LEGAL DE LAS BASES DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección recibir el envío de mensajería virtual a través de la mesa de partes virtual, conforme a lo establecido en la Ley N° 31170 y la normativa correspondiente sobre Gobierno Digital. En virtud de lo anteriormente expuesto, se solicita la dispensa de la entrega física y se nos indique un medio de comunicación electrónico (Mesa de Partes Virtual y correo electrónico) para la gestión de las comunicaciones relacionadas con la prestación del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, para las gestiones de la suscripción del contrato y la ejecución contractual se podrá utilizar el siguiente link <https://plataforma-servicios.bnp.gob.pe/auth/login/1> de la plataforma virtual de trámite documentario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección, considerar que las atenciones de endoso de inclusión, se aplicarán en el mismo mes y tendrá como fecha de inicio de vigencia, desde la fecha que la entidad lo indique, vía correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De considerarse nuevos ingresos, el pago se realizara en el mismo mes siempre que se realice la declaración correspondiente.y que no este dentro de los últimos cinco días hábiles de culminar el mes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se precisa al comité de selección que todas las exclusiones serán aplicadas durante el mismo mes en que se emita la póliza, asegurando así que la prima acordada se mantenga sin alteraciones. Es importante destacar que no se contemplarán descuentos por las exclusiones especificadas, dado que ya se realizó el servicio con la comunicación del documento de la póliza.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De considerarse alguna exclusión en las pólizas del SCTR, estas se realizarán previa comunicación a la aseguradora antes del inicio del mes siguiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

El envío de la declaración mensual al ser mensual debe ser esta enviada siempre dentro del mes de la cobertura; no aplica que se remita declaración posterior al mes de la solicitud de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con los terminos de referencia, las declaraciones en los SCTR se realizaran de forma mensual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección considerar que, la "Nota o Constancia de Cobertura Provisional" se otorgará mediante una Constancia de Aseguramiento, siempre y cuando se haya remitido la declaración de trabajadores a coberturar y no podrá ser remitido posterior al mes de la cobertura, por ser información esencial y necesaria para identificar a los trabajadores que estarán bajo la cobertura contratada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 10 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la nota o constancia de cobertura provisional, aplica para todos los ramos, la cual dará la cobertura hasta que se emitan las pólizas objeto de la contratación del presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección u área usuaria precise el Sistema de Contratación; se debe considerar que la planilla declarada mes a mes puede variar, por tanto las cantidades no están determinadas, en tal sentido el sistema de SUMA ALZADA no podría aplicar, se sugiere optar por el sistema de PRECIOS UNITARIOS por guardar relación con el tipo de servicio que se requiere contratar, donde la facturación es por planilla declarada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 10 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la planilla declarada no va a variar por lo que se declarará cuatro personas mensualmente.

En ese sentido, se tiene las cantidades determinadas por lo que el sistema de contratación se mantiene a suma alzada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	16:14:18

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar que los pagos del servicio SCTR son realizados por el valor completo de la prima facturada mensual, por lo que "El pago se realizará en dos armadas por cada anualidad (dos pagos por año)". Sin embargo, es importante destacar que los pagos del servicio SCTR se efectúan por el valor completo de la prima facturada mensualmente. Por lo tanto, la modalidad mencionada no es aplicable en este contexto. Sugiero amablemente que se modifique el término a "pagos mensuales", ya que esto corresponde con la forma en que se realizará la declaración y facturación del servicio, sujeto a su envío dentro del mes de vigencia correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el plazo de ejecución del servicio es de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

La vigencia de la cobertura se inicia a la 12:00 horas del día en que se termina la vigencia de la póliza actual y termina a las 12 horas del último día de vigencia, salvo pacto en contrario.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo precedente el pago de los SCRT, se realizara en dos armadas por lo que se procederá a suprimir "por cada anualidad (dos pagos por año).

Por otro lado, se informa que en todos los meses se declarará la misma cantidad de cuatro personas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad se sirva confirmar si sera posible entregar poliza digitales a través de la mesa de partes virtual o correo electronico designado, ello con la finalidad de contribuir a la agilización con las iniciativas de uso responsable de papel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor ganador de la buena pro también podrá utilizar pólizas digitales, debidamente firmadas, de corresponder, sin embargo, las mismas deberán de ser remitidas vía mesa de partes de la BNP presentacional y/o mesa de partes digital <https://plataforma-servicios.bnp.gob.pe/auth/login/1>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

MULTIRIESGOS

¿ Se solicita a la entidad confirmar que de acuerdo a la condición especial Nro. 16, Confirmar que sólo se amparan líneas de transmisión y distribución que se encuentren hasta 300 metros a la redonda de los predios asegurados

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las líneas de distribución de energía eléctrica dentro de los 300m son las que vienen de manera subterránea desde la subestación eléctrica hasta la misma sede.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

MULTIRIESGOS

Sub-límites

¿ Confirmar que la cobertura de Huelga, Motín, Conmoción Civil, Daño malicioso, Vandalismo y Terrorismo es por evento y en el agregado anual

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la cobertura es por evento y en el agregado vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

3D

¿ Se solicita a la entidad tenga a bien excluir las siguientes cláusulas, pues no se trata de cláusulas precisamente, pues no existe un texto de definición de las mismas.

- o Nombramiento de Ajustadores
- o Adelanto del 50% del siniestro
- o Rehabilitación Automática de la Suma Asegurada, solo activo fijo
- o Dinero en Efectivo y/o Valores Dentro de Local
- o Dinero en Efectivo y/o Valores en Tránsito
- o La cláusula de hurto se extiende a cubrir equipos electrónicos cuando se encuentren en locales de terceros hasta US\$ 5,000.00, en Límite agregado anual.
- o Valor de reposición a nuevo (Activo Fijo)
- o Reemplazo
- o Cláusula de medidas de seguridad para dinero en tránsito
- o Exclusión de enfermedades transmisibles (pandemias/epidemias)
- o Exclusión de Coronavirus
- o Exclusión de Riesgos Cibernéticos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, son cláusulas adicionales respecto a las cláusulas principales objeto de la contratación por lo que se mantendrá lo indicado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

3D

Se solicita a la entidad tenga bien a incluir la siguientes clausulas

- ¿ - Poliza de Seguro de Deshonestidad, Desaparición y Destrucción
- ¿ - 001 CE de nombramiento de liquidadores o ajustadores de siniestros
- ¿ - 003 CE de adelanto del 50% del siniestro
- ¿ - 017 Cláusula adicional para cubrir bienes de empleados dentro de los locales asegurados
- ¿ - 018 Cláusula adicional para cubrir hurto de activos fijos dentro de los locales asegurados
- ¿ -012 Rehab. automática de la suma asegurada
- ¿ -Condición especial de exclusión de pérdida cibernética (Ima 5411)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la asegurador podrá utilizar el condicionado general aceptado por la SBS y utilizar sus cláusulas, siempre y cuando no contravenga las condiciones y términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

3D

Se solicita a la entidad tenga bien a modificar las Clausulas adicionales por Condiciones Especiales

¿ Se solicita a la entidad tenga a bien modificar la 4ta. La póliza incluye el robo de dinero y/o bienes del Asegurado en cualquier lugar donde efectúen trabajos en el territorio del Perú, para los convenios II y VI la cobertura se limita en locales declarados en póliza.

¿ Se solicita a la entidad tenga a bien modificar la 5ta. Se otorga cobertura automática para cualquier otro local donde la empresa efectúe Movimiento de dinero y/o activos, para los convenios II y VI la cobertura se limita en locales declarados en póliza.

¿ Se solicita a la entidad tenga a bien modificar la 21va. condición especial: Los convenios II y III cubren toda pérdida, destrucción o desaparición de dinero y/o valores, sin que la cobertura sea limitada a sólo robo con fractura y/o asalto. Se mantienen las exclusiones del condicionado general referidos al Convenio II y III.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

3D

Todas las secciones,

Solicitamos que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el ganador de la buena pro podrá utilizar el condicionado general aceptado por la SBS y utilizar sus cláusulas, siempre y cuando no contravenga las condiciones y términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

RESP. CIVIL

¿ Se solicita a la entidad tenga bien a excluir la siguientes clausulas, dado que no se tienen registrados antes la SBS como clausulas.

¿ Responsabilidad Civil de Carga

¿ Cines, teatros, centros de convenciones.

¿ Responsabilidad Civil por Transporte de Personal (Se considera en la clausula de RC Patronal)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

RESP. CIVIL

Todas las secciones, SolicitaMmos que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el ganador de la buena pro podrá utilizar el condicionado general aceptado por la SBS y utilizar sus cláusulas, siempre y cuando no contravenga las condiciones y términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE

Solicitamos se sirvan confirmar que no estan cubiertas las obras de arte que se encuentren a la intemperie.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los 34 526 materiales bibliográficos documentales (MBD) que contarán con el seguro patrimonial no se encuentran a la interperie, estan debidamente resguardados dentro de los repositorios de la institución, ubicados en el sector 1 (piso 3, 4 y 5) y el sector 2 (piso 3, 4 y 5).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE

Solicitamos se sirvan considerar la modificación del deducibles de riesgos de la naturaleza por:

Erupción Volcánica, Fuego Subterráneo, Maremoto, Tsunami, Marejada, Oleaje, Salida de Mar:
10% del monto indemnizable mínimo US\$ 15,000

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en Los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:23:48

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE

Solicitamos se sirvan incorporar las siguientes clausulas apicables al seguro:

Garantizado y sujeto que para los tránsitos se utilizan transportistas y empacadores profesionales.

Cláusula de terminación de transito

Clausula de Terminacion de Transito (Terrorismo) JC2009/056

Cláusula de exclusión de Guerra y Guerra Civil NMA464.

Cláusula de Exclusión de Contaminación Radiactiva, Química, Biológica, Bioquímica y Electromagnética CL370.

Cláusula de Cobertura Cibernética Limitada (Redacción De Ataques Cibernéticos Dirigidos) JS 2019-006

Cláusula de Exclusión y Limitación por Sanciones JC2010/014.

Endoso de Enfermedades Transmisibles JS 2020-011

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en Los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección confirmar que: La Entidad se compromete a brindar la conformidad para la facturación de los deducibles en un plazo máximo de quince (15) días calendarios de producida la comunicación (electrónica o física) por parte de la aseguradora; para lo cual, deberá de remitir la orden de servicio correspondiente dentro del plazo indicado. En caso de incumplimiento de lo señalado, la aseguradora podrá suspender dicho beneficio hasta el final de la vigencia incluyendo las ampliaciones relacionadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con los términos de referencia la conformidad sera emitida en el plazo de siete días calendario de producida la recepción, en ese sentido la Entidad deberá de contar con la documentación completa a fin de emitir la conformidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección confirmar que en caso la Entidad no cumpliera en realizar el pago de la factura por DEDUCIBLES dentro de los treinta días (30) calendarios de haberla recibido, la aseguradora, conforme lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, tiene el derecho a aplicar los intereses legales devengados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Entidad pague dentro de los 30 días calendarios contados desde la recepción de la factura el monto correspondiente bajo el concepto de DEDUCIBLES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección confirmar que en caso la Entidad no cumpliera en realizar el pago de la factura por DEDUCIBLES dentro de los treinta días (30) calendarios de haberla recibido, la aseguradora podrá suspender el beneficio de optar por reposición hasta el final de la vigencia incluyendo las ampliaciones relacionadas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Entidad pague dentro de los 30 días calendarios contados desde la recepción de la factura el monto correspondiente bajo el concepto de DEDUCIBLES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

VEHICULOS

Solicitamos al Comité de Selección confirmar que a requerimiento de la aseguradora las unidades que superan los 20 años de antigüedad deberá adjuntar la última revisión técnica vehicular.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los vehiculos de la BNP mantienen la revision tecnica vehicular vigente de acuerdo a las normas, la misma que se les hara llegar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité se sirva precisar que para la cobertura automática para nuevas adquisiciones se contempla desde la emisión de Resolución Directoral correspondiente, previa cotización de la Compañía de Seguros, teniendo en cuenta lo indicado en la Ley de Contrataciones con el Estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, de corresponder el aseguramiento de nuevos bienes se realizara las gestiones para las prestaciones adicionales de acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

VEHICULOS

Solicitamos al Comité de Selección confirmar que todas las unidades vehiculares que forman parte del servicio de seguros solicitado, se encuentran operativas y en perfecto estado, no contando con unidades con daños por corrosión, oxidación, herrumbre y similares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los vehiculos de la BNP mantienen la revision tecnica vehicular vigente de acuerdo a las normas, la misma que se les hara llegar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Se observan que los valores consignados para los vehículos no se encuentran acorde al valor del mercado, por lo que se solicita al Comité de Selección se sirvan actualizar los valores aplicando la depreciación correspondiente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los valores indicados en el cuadro estan depreciados correctamente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección incluir en bases que cualquier modificación al contrato (adicionales, ampliaciones, reducciones u otros) deberá materializarse mediante la emisión de una Resolución y que deberá materializarse mediante la suscripción de la adenda, para lo cual la fecha de inicio de la cobertura de la prestación adicional o reducción será la misma fecha de emitida la Resolución

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que de corresponder prestaciones adicionales o reducciones se suscribirá una adenda, la fecha de inicio de cobertura sera la fecha que indique la adenda en la parte de inicio del plazo de la prestación de la prestación adicional, asimismo se suscribirá la resolución que autoriza la prestación del adicional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Considerando que la entidad debe autorizar la prestación adicional mediante la emisión de una Resolución, la fecha de inicio de la cobertura de la prestación adicional y/o reducción solicitada será la misma fecha de la Resolución y siempre que esta sea notificada a la aseguradora en forma inmediata.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, la fecha de inicio de cobertura sera la fecha que indique la andenda en la parte de inicio del plazo de la prestacion de la prestacion adicional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente procedimiento de selección, con los servicios de un asesor/corredor de seguros nombrado, de ser el caso agradeceremos indicar el nombre en caso de persona natural o razón social en caso de persona jurídica y su RUC, asimismo informar que el mismo estará sujeto a condiciones establecidas por el postor ganador y suscripción de la Declaración Jurada de Corredores de Seguros (Anexo N° 1)

ANEXO 1

Declaración Jurada de Corredores de Seguros del Estado

Yo, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), identificado con DNI/CE N° (XXXXXXXX), en mi condición de representante legal de (NOMBRE DEL CORREDOR), con RUC N°(XXXXXXXXXX), declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios que prestan servicios a nuestra empresa ha sido sentenciado y/o procesado y/o viene siendo investigado por los delitos de corrupción, tráfico de influencias, colusión, lavado de activos, contabilidad paralela, defraudación tributaria o similares.
2. Que, conozco los lineamientos anticorrupción de LA POSITIVA contenidos en el Código de Ética y la Política de Pago a Corredores de Seguros del Estado de La Positiva.
3. Que las comisiones pagadas por LA POSITIVA corresponden a la contraprestación por el asesoramiento brindado para la suscripción del contrato en el marco de los procesos de selección con la entidad estatal en la que la empresa a la que represento ha sido designada como Corredor o Asesor de Seguros, con carta de nombramiento.
4. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios tiene algún conflicto de interés que declarar respecto de la entidad estatal asesorada.

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

DENOMINACIÓN SOCIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Entidad cuenta con la asesoría de un corredor de seguros, Howden Perú Corredores de Seguros SA, con RUC N° 20109922731, quien se encuentra acreditado para representar a la Entidad en el presente programa de seguros conforme a las disposiciones establecidas por la SBS.

Respecto a la firma de la Declaración Jurada, no es competencia de la entidad obtener la firma de la misma respecto al corredor de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar, en caso se haya establecido un porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros nombrado indicarlo y que confirmen si éste lo debemos incluir como parte de nuestra oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la comisión de agenciamiento es 10% para todos los Ramos convocados, excepto para Vehículos que es 15%.

Para el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Salud y Pensión, no cuentan con comisión de agenciamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección en caso de establecer un porcentaje o monto de comisión, confirmar que el pago íntegro de la misma, se realizará únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la comisión de agenciamiento es 10% para todos los Ramos convocados, excepto para Vehículos que es 15%.

Para el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Salud y Pensión, no cuentan con comisión de agenciamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección en caso, se haya determinado que el Comité de Selección no haya definido monto o porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros, el postor ganador pagará la comisión según acuerdo y/o su política de pagos de comisiones vigente de la aseguradora.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la comisión de agenciamiento es 10% para todos los Ramos convocados, excepto para Vehículos que es 15%.

Para el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Salud y Pensión, no cuentan con comisión de agenciamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:28:31

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección confirmar que en caso exista un cambio de nombramiento de asesor/corredor de seguros, luego del otorgamiento de la firma de contrato derivado del presente proceso de selección, pero antes de la fecha de inicio de vigencia de la(s) póliza(s), el postor ganador aplicará las condiciones establecidas según acuerdo y/o aplicará su política de pagos de comisiones vigente de la aseguradora.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad a la fecha cuenta con el corredor de seguros Howden Perú Corredores de Seguros SA, el cual se mantendrá durante el procedimiento de selección, suscripción del contrato y ejecución del mismo, salvo caso fortuito o fuerza mayor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, proporcionar los informes de inspección actualizados de los predios principales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que no contamos con informes de inspección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, informar las medidas de protección contra Incendio con los que cuentan los locales materia de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se detalla las medidas de protección contra incendios: Bombas contra incendios, sistema contra incendios, sensores de humo, paneles contra incendios, extintores, señaléticas de seguridad, documentos técnicos. (RGG-047-22019-BNP-GGPlan de Seguridad ante Emergencias y Desastres de la BNP)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, reconsiderar dentro del Límite Global por Ocurrencia lo referido al punto E ya que corresponde a una agravación del riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad de la entidad se debe mantener tal como está estipulado en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, Confirmar que los sublímites están incluidos dentro de la suma asegurada principal y no en adición.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los sublímites forman parte de la Cobertura Principal, la misma que es a primer riesgo por ocurrencia y en límite único y combinado para daño material.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, aclarar que, para la cobertura de Transporte Nacional, ¿Qué tipo de bienes transportan?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad transporta mobiliario, equipos de computo, equipos electrónicos, Bibliomóvil (Plataforma) y otros bienes de acuerdo a la necesidad de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, confirmar que los sublímites de Arrendamiento y Acervo Documentario son en límite agregado vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la cobertura por arrendamiento y Acervo Documentario son en límite agregado vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, confirmar que los sublímites de Arrendamiento y Acervo Documentario son en límite agregado vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la cobertura por arrendamiento y Acervo Documentario son en límite agregado vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, confirmar que La cobertura de Gastos para sustentar la pérdida se encuentra en Límite Agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los gastos de sustentación de pérdida están dentro de Límite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, confirmar que la cobertura de Dinero y/o Valores (Solo por Incendio) contenido en Caja de Seguridad se encuentra en Límite Agregado Vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el Dinero y/o Valores es solo por incendio tal como lo señalan las bases y se confirma que son Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos al comite de selección, eliminar la clausula de "cuadros y pinturas" puesto que bajo el seguro de multirriesgo no aplica y ya se cuenta con un slip independiente para obras de arte.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si, se confirma que la cáusula "cuadros y pinturas" debe ser eliminado ,porque no aplica para el seguro Multirriesgo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, considera que Gastos de auditoria y peritajes especializados para la certificación de las pérdidas esta sublimitado a USD 25,000 En Límite Agregado Vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en Los terminos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, confirmar que todos los bienes y activos declarados en el desglose de valores serán indemnizados según la base de avalúo de indemnización que figura en las Bases Administrativas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en Los terminos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité de selección, precisar ¿A que cobertura pertenece el siguiente deducible? Para bienes cuyo valor sea menor a US\$ 1,000: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que ese deducible aplica para cobertura de Equipos Electrónicos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos al comité de selección, excluir para Todas las secciones la condición especial N°9 "Pares y conjuntos" o de lo contrario incluir el límite de Pares y Conjuntos hasta US\$ 20,000 en Limite agregado vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en Los terminos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos al comité de selección, considerar en caso de otorgamiento de la buena pro, se incluirán los condicionados y cláusulas Pacífico Seguros y las aplicables, según coberturas otorgadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que pueden poner sus cláusulas según la cobertura otorgada ,siempre y cuando no contravenga lo estipulado en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: Agradeceremos al comite de selección, considerar que las medidas de seguridad detallada en el slip es estándar para todos los locales en donde se encuentran las obras de arte?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, las medidas de seguridad detallada en el Slip técnico es estándar para todos los repositorios donde se custodian los 34 526 MBD que contarán con el seguro patrimonial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: Agradeceremos al comite de selección, confirmar que los locales de terceros serán informados previamente a su inclusión en la póliza o traslado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los 34 526 materiales bibliográficos documentales (MBD) que contarán con el seguro patrimonial no se trasladan fuera de la sede declarada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: Agradeceremos al comite de selección, precisar en promedio cuantas exposiciones fuera de las locales declarados se tiene? Con cuantos días de anticipación lo informaran a la aseguradora?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, los MBD de la institución solicitados en calidad de préstamo por otras instituciones son entregados previa contratación de un seguro clave a clave, asumido por la institución solicitante. En promedio se reciben anualmente de 1 a 2 solicitudes de préstamo de MBD. De presentarse un requerimiento de préstamo de alguno de los 34 526 MBD que contarán con seguro patrimonial, se comunicará a la aseguradora con veinte (20) días de anticipación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: Agradeceremos al comite de selección, considerar que en caso de otorgamiento de la buena pro, se incluirán los condicionados y cláusulas Pacífico Seguros y las aplicables, según coberturas otorgadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor que se adjudique la Buena Pro del presente Proceso, podrá adjuntar su Condicionado y Cláusulas aprobadas por la SBS en la Póliza, siempre que no contravenga lo Término de Referencia y el Slip Técnico correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: En lo relativo a la Póliza de Seguros Multiriesgo requerida en los Términos de Referencia de las Bases del presente proceso de selección, solicitamos al Comité de Selección, se sirva proporcionar el detalle del Reporte de la Norma SBS 1305 de cada uno de los bienes inmuebles a ser asegurados, en formato excel

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se esta remitiendo el formadto DUBAI en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código : 20332970411

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 21:54:57

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a enviarnos la relación valorizada de los bienes que se encuentren en custodia y control indicados en la materia asegurada

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: no

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No contamos con bienes en custodia solo propios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a confirmar que el sublímite de Daños por suspensión o falla de aprovisionamiento de Suministro eléctrico de la red pública, dentro de la cobertura de Equipo Electrónico, se encuentra en LIMITE AGREGADO VIGENCIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el sublímite de Daños por suspensión o falla de aprovisionamientos de suministro eléctrico de la red pública para Equipo Electrónico es en Límite agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

VIDA LEY: Reporte de siniestralidad de los últimos 5 años que incluya primas, siniestros y detalle de siniestros

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se ha solicitado este tipo de seguro para el presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

VIDA LEY: Indicar cuantos casos de fallecimiento por COVID tuvo la póliza de Vida Ley. Indicar el monto pagado por cada caso

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se ha solicitado este tipo de seguro para el presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

VIDA LEY: Remitir la planilla actualizada que incluya fechas de nacimiento y sueldo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se ha solicitado este tipo de seguro para el presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

VIDA LEY: Agradeceremos se sirvan a indicar el monto de la planilla mensual que se considerará para el cálculo de la oferta

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se ha solicitado este tipo de seguro para el presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

VIDA LEY: Agradeceremos se sirvan a confirmar si el monto de la planilla mensual se multiplicará por 12 o 14 para realizar el cálculo de la oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se ha solicitado este tipo de seguro para el presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

VIDA LEY: Agradeceremos se sirvan a indicar el monto total de la planilla anual con la cual se realizará el cálculo para la presentación de ofertas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se ha solicitado este tipo de seguro para el presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

SCTR PENSION: Remitir siniestralidad de los últimos 5 años que incluya primas, siniestros y detalle de siniestros.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no se han presentado siniestros dentro de los últimos 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

SCTR PENSION: Remitir planilla actualizada que indique puestos de trabajo, sueldo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se adjuntara en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

SCTR PENSION: Agradeceremos se sirvan a indicar el monto de la planilla mensual que se considerará para el cálculo de la oferta

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se adjuntara en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

SCTR PENSION:Agradeceremos se sirvan a confirmar si el monto de la planilla mensual se multiplicará por 12 o 14 para realizar el cálculo de la oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la planilla mensual se multiplicara por 12

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

SCTR PENSION: Agradeceremos se sirvan a indicar el monto total de la planilla anual con la cual se realizará el cálculo para la presentación de ofertas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se adjuntara en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a confirmar que el sublímite de Robo con fractura y/o asalto, dentro de la cobertura de Equipo Electrónico, se encuentra en LIMITE AGREGADO ANUAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el sublímite de Robo con fractura y/o asalto es en límite agregado vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a retirar la Clausula adicional de "Reposición de Productos". Caso contrario, se deberá indicar un límite el cual estará en Agregado Vigencia, así como también, se deberá indicar un deducible para esta cobertura

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor ganador de la buena pro podra modificar el texto eliminando dicha cláusula, de considerarlo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a indicarnos qué es lo que desean cubrir bajo la clausula adicional de "Reposición de Productos", así como también, indicarnos qué productos comercializa o fabrica la Entidad para solicitarla

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor ganador de la buena pro podra modificar el texto eliminando dicha cláusula, de considerarlo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que los Gastos Extras no cubren "Gastos de auditoría y peritajes especializados para la certificación de las pérdidas". Por favor, sírvanse a retirar dicho texto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en Los terminos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO:Agradeceremos se sirvan a incluir el deducible de "Vehículos propios y/o de terceros y/o de trabajadores dentro del local y/o sótanos y/o playas de estacionamiento y/o en los estacionamientos de los perímetros de los predios asegurados". Este debe ser: "10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.00"

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma el Deducible del sublímite de Vehículos propios y/o de terceros:10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos se sirvan a considerar en la condicion especial Nro 10 del convenio II y III que se duplicará el límite diario, mas no la suma asegurada

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede a modificar la condicion especial: "10. Se duplicará automáticamente el límite diario para los convenios II y III, cuando se incremente la cobranza, comprometiéndose el Asegurado a dar aviso a la Compañía de Seguros sobre los montos y días en que ocurrieron dichos excesos para el cobro de la prima respectiva."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos se sirvan a considerar en la condicion especial Nro 11 del convenio II y III que se excluye el valor nominal de estos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede a detallar lo mencionado en la condicion especial 11 tal como se detalla: " Bajo los convenios II y III, se incluye el costo de reposición de cheques, letras y otros documentos bancarios, excluyendo el valor nominal de estos documento."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: Agradeceremos se sirvan a enviarnos la Facturación/Ingresos de los trabajadores (Real y proyectado)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El monto aproximado de la planilla de los trabajadores es de 4,792,124.88 (trabajadores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276) y la planilla CAS es de 13,540,271.56

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Responsabilidad Civil: Agradeceremos se sirvan a enviarnos el Detalle de bienes bajo cargo control y custodia: indicado en la siguiente condición especial:

6) Esta póliza se amplía a cubrir la responsabilidad civil del asegurado frente a bienes de terceros bajo su cargo, custodia y control, sublímite USD 100,000 por evento y agregado amparando exclusivamente daños materiales directos. Excluye bienes tenidos por el asegurado bajo cualquier esquema contractual)

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los activos o bienes de terceros bajo custodia y control son: 1 tanque de GLP de 1,000GI, 15 fotocopiadoras y 02 Escáneres.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: Agradeceremos se sirvan a enviarnos la siniestralidad de los últimos 5 años para este ramo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, No se han presentado siniestros en los últimos 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE:Agradeceremos se sirvan a enviar siniestralidad actualizada a la fecha

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, para este ramo no se cuenta con siniestralidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:54:57

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

ACCIDENTES: Agradeceremos se sirvan a considerar que el plazo de aviso de siniestros es de 30 días calendarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el plazo de aviso de siniestros sera de 30 días calendario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:45

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Solicitamos al Comité de Selección, se sirva proporcionar la relación valorizada y detallada de las Obras de Artes y si éstas se encuentran consideradas dentro del valor declarado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no esta considerado dentro de la seccion Multiriesgo, asimismo en el slip de obras de arte se detalla el valor declarado de los bienes que formaran parte del seguro de obras de arte.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:45

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos al comite de seleccion, considerar que el sublímite de Dinero y/o Valores (Solo por Incendio) contenido en Caja de Seguridad se encuentra en agregado vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el sublímite de Dinero y/o Valores se sen el límite agregado vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:45

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos al comite de seleccion, considerar que el sublimite de gastos de sustentacion de perdida se encuentra en agregado vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el sublimite de gastos de sustentacion de perdida se encuentra en el agregado de vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:45

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos al comite de seleccion, considerar que el sublímite de arrendamiento se encuentra en agregado vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el sublímite de arrendamiento se encuentra en agregado vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:45

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos al comite de seleccion, considerar que el sublimite de acervo documentario se encuentra en agregado vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el sublimite de acervo documentario se encuentra en agregado vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:45

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

En relación a la cobertura de Transporte Nacional, solicitamos al Comité de Selección se sirva adjuntar la siguiente información:

*Monto Estimado Anual

*Límite por Embarque

*Precisar si utilizan vehículos propios o contratan a terceros para realizar el transporte

*Tipo de Mercadería que transportan

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se tiene un monto estimado anual, se utiliza vehículos propios y cuando amerita el caso se contrata a terceros

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:45

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de seleccion, considerar que la cobertura de transporte nacional y transporte incidental son coberturas independientes por lo que se deberan separar e indicar suma asegurada para cada cobertura

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:45

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de seleccion considerar que en bases de avaluo de indemnizacion: Edificaciones y/u obras civiles es solo a valor de reconstruccion por lo que eliminar el termino "nuevo"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:45

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comite de seleccion considerar que en bases de avaluo de indemnizacion: Existencias es solo a valor de de costo en almacen por lo que eliminar el termino "reposicion a nuevo"

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:09:15

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos al comite de seleccion considerar que el plazo de aviso de siniestro debera ser dentro del plazo de 30 dias calendario de ocurrido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:13:45

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos al comite de seleccion, considerar para la clausula de adelanto del 50% del siniestro se excluye la cobertura de Responsabilidad Civil

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

En caso cuenten con asesor/corredor de seguros, solicitamos nos proporcionen el nombre e informen si han acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Es importante que tengan en cuenta que si la Entidad no señala ese porcentaje o importe, Mapfre Perú, dentro de los alcances del artículo 34 del Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores, Auxiliares de Seguros, pagará la comisión que negociemos con dicho corredor. En cualquier caso, les solicitamos nos confirmen si debemos incluir la comisión del corredor como parte de la oferta económica que presentemos en el presente procedimiento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: NO Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Entidad cuenta con la asesoría de un corredor de seguros, Howden Perú Corredores de Seguros SA. Corredores de Seguros, quien se encuentra acreditado para representar a la Entidad en el presente programa de seguros conforme a las disposiciones establecidas por la SBS.

Asimismo, se precisa que la comisión de agenciamiento es 10% para todos los Ramos convocados, excepto para Vehículos que es 15%.

Para el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Salud y Pensión, no cuentan con comisión de agenciamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

"En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

- ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
- De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
 - ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
- De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
 - ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad a la fecha cuenta con el corredor de seguros Howden Perú Corredores de Seguros SA, el cual se mantendrá durante el procedimiento de selección, suscripción del contrato y ejecución del mismo, salvo caso fortuito o fuerza mayor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 13
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad no cuenta con normativa interna que impida la participación de un postor sujeto a cobranza coactiva, sin embargo el postor debe tener en cuenta los impedimentos establecidos en la normativa vigente aplicable de la Ley de Contrataciones del Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** NO **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se podrá utilizar la firma digital para la firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas. De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS de la sección General de las Bases:

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los postores solo deberán presentar el Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

"En el literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan: El precio de la oferta en Soles.

Siendo algunas de las pólizas requeridas en dólares americanos y la propuesta económica se debe presentar en SOLES, requerimos que señalen un tipo de cambio referencial, a fin de que las propuestas económicas tengan un factor común al momento de la calificación y estas puedan ser comparativas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los postores deberán utilizar el Tipo de Cambio de Venta de la SBS del día anterior a la fecha de presentación de ofertas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

"Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: g **Página: 16**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, siendo el presente Proceso bajo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

"Solicitamos al comité especial sirva precisar el Texto a considerar en la carta Fianza en caso de resultar adjudicados en la buena pro. Así como también confirmar si la entidad aceptara el redondeo en el segundo decimal de la Fianza y esta no será materia de observación.

Ejemplo:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N°
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE....."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: NO **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que no se observará el redondeo en el segundo decimal de la Carta Fianza, siempre y cuando sea igual o mayor al 10% del monto contractual.

Sobre el ejemplo propuesto, se confirma la redacción.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 23:42:59

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

"El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** NO **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo establecido en las bases administrativas, en el Capítulo V - Proforma de Contrato (final de capítulo), se precisa que el contrato puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, condición que se evaluará y determinará en su oportunidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Observación: Nro. 117

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Observamos que en las Bases del proceso de selección se ha establecido lo siguiente:

¿ La facturación para el pago del servicio contratado podrá realizarse en moneda nacional, SOLES (S/) o en moneda extranjera, DOLARES AMERICANOS (\$). Cabe indicar que para efectos del pago, de haberse facturado en moneda extranjera, dólares americanos, el pago se realizara en soles, tomando el tipo de cambio establecido al momento de la suscripción del contrato¿.

En efecto, las pólizas que se encuentren en dólares deberán ser facturadas en dólares americanos debido a que si ustedes solicitan pólizas en dólares (y eso es lo correcto, porque las pólizas son de carácter internacional) no es procedente pagar las primas en soles sin precisar el tipo de cambio o congelando el mismo puesto que ello aparte de no ser lógico, contraría el orden monetario y cambiario vigente en el Perú y que se expresan en el art. 1237 del Código Civil y la Resolución cambiaria expedida por el BCR que lo complementa. Sin embargo el pago podrá efectuarse en soles, de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago tal como lo dispone el art. 1237 del Código Civil.

Art. 1237.- Pueden concertarse obligaciones en moneda extranjera no prohibidas por leyes especiales. Salvo pacto en contrario, el pago de una deuda en moneda extranjera puede hacerse en moneda nacional al tipo de cambio de venta del día y lugar del vencimiento de la obligación. En el caso a que se refiere el párrafo anterior, si no hubiera mediado pacto en contrario en lo referido a la moneda de pago y el deudor retardara el pago, el acreedor puede exigir, a su elección, que el pago en moneda nacional se haga al tipo de cambio de venta en la fecha de vencimiento de la obligación, o al que rija el día del pago.

Sírvase por tanto, ACOGER nuestra observación y confirmar que las facturas de las pólizas emitidas en dólares, se girarán en dicha moneda y el pago se realizará en soles al tipo de cambio oficial venta de la SBS de la fecha en que se realice el pago de la factura."

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** NO **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, para efectos del pago, de haberse facturado en moneda extranjera, dólares americanos, el pago se realizara en soles, tomando el Tipo de Cambio de Venta de la SBS del día anterior a la fecha de presentación de ofertas, Por lo que se modificara en las bases integradas respecto a este punto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 118

Consulta/Observación:

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo señalado por el participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 119

Consulta/Observación:

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las garantías son devueltas cuando no existe obligación pendiente por parte del contratista con la Entidad, previa solicitud del contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 120

Consulta/Observación:

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, si existen obligaciones pendientes por parte del contratista, este deberá mantener vigente la garantía hasta el cumplimiento de las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 121

Consulta/Observación:

Consultamos si su entidad adeuda el pago de primas por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se esta gestionando pagos pendientes respecto al plazo indicado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor ganador de la buena pro también podrá utilizar pólizas digitales, debidamente firmadas, de corresponder, sin embargo, las mismas deberán de ser remitidas vía mesa de partes de la BNP presentacional y/o mesa de partes digital <https://plataforma-servicios.bnp.gob.pe/auth/login/1>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 123

Consulta/Observación:

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la presentación de ofertas es de manera electrónica a través de la plataforma del SEACE, los documentos para el perfeccionamiento del contrato se presentan a través de mesa de partes presencial y/o virtual devidamente firmados, la entrega de pólizas digitales se efectúa mediante mesa de partes virtual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

Solicitamos puedan indicarnos la fecha de inicio de la vigencia y/o inicio de cobertura para las pólizas contratadas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el plazo de ejecución es de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

La vigencia de la cobertura se inicia a la 12:00 horas del día en que se termina la vigencia de la póliza actual y termina a las 12 horas del último día de vigencia, salvo pacto en contrario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Agradeceremos proporcionarnos la estructura de costos por cada ramo de sus pólizas vigentes.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjuntará con las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 126

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Se solicita a la entidad confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor que se adjudique la Buena Pro del presente Proceso, podrá adjuntar su Condicionado y Cláusulas aprobadas por la SBS en las Pólizas, siempre que no contravengan los Términos de Referencia y los Slip Técnicos de todos los ramos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 127

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Se solicita a la entidad siniestralidad detallada de los últimos 5 años a la fecha de hoy 16/07/2024.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta la siniestralidad con la que contamos a la fecha

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 128

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Se solicita a la entidad confirmar y añadir en las bases integradas, que la cláusula de nombramiento de ajustadores aplica de acuerdo y según la Ley de Seguros vigente

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicará de acuerdo a la ley de seguros vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 129

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Se solicita a la entidad considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato de texto Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se adjuntaran los Términos de Referencia de las Bases Integradas en Formato Word.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 130

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la siguiente inclusión: Esta póliza no cubre Terrorismo cibernético; o daños derivados de manipulación de la información generada, enviada, recibida, almacenada, comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudiera ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet o correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor ganador de la buena pro, podrá indicar las exclusiones que indica la consulta, siempre que no contradiga los términos de referencia ni los slips técnicos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 131

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de las inclusiones de LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS y LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS).

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor ganador de la buena pro, podrá indicar las inclusiones que indica la consulta, siempre que no contradiga los terminos de referencia ni los slips tecnicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 132

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el formato de Valor Declarados SBS (formato DUBAI) donde se contemple todos los locales a asegurar y los detalles de los bienes contenidos en él disgregados en categorías en formato excel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se adjuntara en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 133

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad que los valores declarados en el formato SBS Dubai, son parte de la póliza tal como se indica en la norma SBS 3661, el slip técnico y el VD en los TDR deben ser iguales. Asimismo, al tratarse de una exigencia de la SBS el formato Dubái debe estar lleno en su totalidad (Pisos, sótanos, año de construcción); no debiendo haber espacios en blancos) a fin de no tener demoras para la emisión de la póliza correspondiente a Incendio o Multiriesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se han considerado la misma información en la documentación alcanzada y el formato Dubai se encuentra debidamente llenado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 134

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar las medidas de protección contra Incendio con los que cuentan los locales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se detalla las medidas de protección contra incendios: Bombas contra incendios, sistema contra incendios, sensores de humo, paneles contra incendios, extintores, señaléticas de seguridad, documentos técnicos. (RGG-047-22019-BNP-GG Plan de Seguridad ante Emergencias y Desastres de la BNP)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 135

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Solicitamos el envío de los informes de inspección más recientes realizados al asegurado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que no contamos con informes de inspección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 136

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: Agradeceremos enviar el Reporte de Inspección no mayor a 2 años de las principales ubicaciones:
a. SEDE PRINCIPAL"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que no contamos con informes de inspección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 137

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos nos confirmen la relación de los locales que hayan sido declarados patrimonio cultural.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Local "Gran Biblioteca Pública de Lima" ubicado en la cuarta cuadra de la Av. Abancay Lima-Cercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 138

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Por favor informar las medidas de seguridad contra incendio, robo y riesgos políticos (conmoción civil, vandalismo, etc.) que tienen implementadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se tiene tercerizado el servicio de seguridad las 24 horas del día, se encuentra con contrato actual vigente y contra incendios se cuenta con Bombas contra incendios, sistema contra incendios, sensores de humo, paneles contra incendios, extintores, señaléticas de seguridad, documentos técnicos. (RGG-047-22019-BNP-GG Plan de Seguridad ante Emergencias y Desastres de la BNP)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 139

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Por favor informar las medidas preventivas contra lluvias e inundaciones para sus locales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ha revisado y se ha hecho cobertura y mantenimiento de techos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 140

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Por favor confirmar si actualmente existen problemas con sindicatos y/o dirigentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se cuenta con Sindicato, pero se trabaja en conjunto bajo una mesa de diálogo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 141

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: Agradeceremos enviar el reporte de Siniestralidad actualizado de los últimos 5 años considerando lo siguiente:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia.
- c) Detalle del siniestro: causa / ocurrencia
- d) Monto en US\$ o S/. (indicando la Moneda)
- e) Deducible
- f) Estado del siniestro (Reserva / Indemnización / Rechazado / Desestimado)"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no se han registrado siniestralidad en los últimos cinco años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 142

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos confirmar si se ha considerado en el desglose de valores el impacto de la inflación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los valores declarados de los activos han sido considerados a valor de reposición.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 143

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos confirmar que los Sub límites son parte del límite principal y no son en adición.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si, se precisa que los sublímites forman parte de la Cobertura Principal, la misma que es a primer riesgo por ocurrencia y en límite único y combinado para daño material.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 144

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceré confirmar que el condicionado aplicable para Huelga, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo, Sabotaje y Terrorismo es LMA3092.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor que se adjudique la Buena Pro del presente Proceso, podrá adjuntar su Condicionado y Cláusulas aprobadas por la SBS en las Pólizas, siempre que no contravengan los Términos de Referencia y los Slip Técnicos de todos los ramos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 145

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar dentro Sublímites a Primer riesgo que son sujeto de cobertura playas de estacionamiento dentro de los locales previamente declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si, se confirma que dentro de los sublímites a Primer riesgo que son sujeto de cobertura playas de estacionamiento dentro de los locales declarados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 146

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: El sub límite de Equipo Electrónico deberá estar sujeto a que los valores se encuentren declarados en el desglose de valores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** NO **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el sub límite de Equipo Electrónico está declarado en el desglose de valores, en contenido en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 147

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: El sub límite de Transporte Nacional e Incidental no debe incluir Dinero ni valores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad transporta mobiliario, equipos de computo, equipos electrónicos, Bibliomóvil (Plataforma) y otros bienes de acuerdo a la necesidad de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 148

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Por favor considerar que para el Sub límite de Daños a Vehículos Propios, de Terceros y/o de Trabajadores dentro de los locales y en los estacionamientos de los perímetros de los locales asegurados, la cobertura sería sólo bajo Incendio, es en exceso de las pólizas vehiculares y no se cubre riesgos políticos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 149

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar dentro Sublimites a Primer riesgo: Equipo Electrónico (Sección I, II y III LUC) incluir en el punto" Robo con fractura y/o asalto mientras estén en cualquier medio de transporte desocupados temporalmente hasta máximo dos (2) horas" lo siguiente: "Limite agregado vigencia"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 150

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar dentro Sublimites a Primer riesgo: Equipo Electrónico (Sección I, II y III LUC) aclaración en el punto "Daños por suspensión o falla de aprovisionamiento de Suministro eléctrico de la red pública - Siempre que los equipos Cuenten con estabilizador de voltaje y supresor de picos. US\$ 30.000"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la Entidad cuenta con estabilizadores de voltaje y supresores de pico instalados y operativos para el uso de equipos electrónicos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 151

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad retirar dentro Sublímites a Primer riesgo: Equipo Electrónico (Sección I, II y III LUC) el punto " es una sola cobertura dentro de la póliza y no es posible repetirse, pues no es lo propio en los seguros generales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 152

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad retirar dentro Sublimites a Primer riesgo: Todo Riesgo Construcción y/o Montaje el punto " Cobertura G "

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 153

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: En caso incluya la cobertura de Sabotaje, se solicita a la entidad incluir la siguiente definición:

Sabotaje

A los efectos de esta Póliza, un acto de sabotaje implica un acto subversivo o serie de dichos actos cometidos por motivos políticos, religiosos o ideológicos, incluida la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o atemorizar a la sociedad por dichos motivos."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor ganador de la buena pro podrá modificar el texto en definición de Sabotaje

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 154

Consulta/Observación:

<MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad retirar dentro de Clausulas "Reposición de Productos "porque entendemos que la entidad no comercializa productos, de no ser correcto lo mencionado, por favor su aclaración

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** NO **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 155

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad retirar dentro de Clausulas "Propiedades de Terceros" porque entendemos que la entidad solo asegura sus propios activos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los activos propios y de terceros bajo responsabilidad de la Entidad vienen siendo declarados dentro del cuadro de valores según el formato de la SBS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 156

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad retirar dentro de Clausulas "Huelgas, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo, Terrorismo " porque ya se considera un límite para toda la póliza y este lo estaria duplicando coberturas, lo cual no es propio de los seguros generales

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no procede a retirar la Clausula de "Huelgas, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo, Terrorismo ", ya que los deducibles varían según sublímite: Se precisa que el Deducible para Huelga y Conmoción Civil Daño Malicioso Vandalismo sabotaje y terrorismo es

10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 2,500. Terrorismo para Equipo Electrónico es: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500. Para Rotura de Vidrios y Cristales es : 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500 incluyendo Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo, Terrorismo y Terremoto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 157

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad retirar en Clausulas: Equipo electrónico el punto "Hurto" es una sola cobertura dentro de la póliza y no es posible repetirse, pues no es lo propio en los seguros generales, y no corresponde tener una doble cobertura

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 158

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar dentro Equipo electrónico incluir en el punto "Gastos por reposición de software" lo siguiente: "siempre y cuando el software sea parte del equipo afectado"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página: 30**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor ganador de la buena pro podrá modificar el texto incluyendo lo siguiente: "siempre y cuando el software sea parte del equipo afectado"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 159

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: dentro de deducibles, equipos electronicos se solicita retirar "Terrorismo : 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500" porque ya se considera un deducible para toda la póliza y este lo estaria duplicando deducibles, lo cual no es propio de los seguros generales

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 160

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Confirmar si Mapfre Perú puede retener Infortunio ya que la mayoría de los reaseguradores no lo dan por contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** NO **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 161

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Condición Especial No. 4 ¿En caso un siniestro pudiera ser presentado bajo dos coberturas contratadas en la misma póliza o pólizas diferentes, se aplicará a discrecionalidad del Asegurado la cobertura por la cual se realizará el reclamo¿ por favor modificar señalando que se aplicará el deducible mayor entre las coberturas afectadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: NO **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 162

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: dentro "Para Todas las secciones" en el punto 6, se solicita retirar " sin descontar el monto del salvamento existente en el lugar del siniestro."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** NO **Página:** 34
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 163

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: dentro "Para Todas las secciones" en el punto 12, se solicita Aclarar si los bienes de la condición son propios o de terceros

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 34
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que son de terceros (empleados) siempre que éstas sean utilizadas al servicio y/o en beneficio de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 164

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: dentro "Para Toda riesgo en el punto 5, se solicita la lista de bienes encontrados a la intemperie

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, No contamos con bienes en la interperie

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 165

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: dentro "Para Equipo Electrónico - Infortunio" en el punto 2, se solicita retirar dicho punto, pues la información contenida no es sujeto de las cobertura de infortunio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 166

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: dentro "Para Rotura de Maquinaria" en el punto 3, se solicita retirar "eliminándose la depreciación por uso en caso de siniestro." dado que la consideración de depreciación es propio de las póliza de seguros generales

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 167

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: dentro "Para Rotura de Maquinaria" en el punto 4, se solicita retirarlo toda vez que el seguro es meramente indemnizatorio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 37
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 168

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: dentro "Todo Riesgo Contratista ¿ Car" en el punto 4, se solicita retirarlo toda vez que el sublimite de CAR de una póliza de propiedad no ampara equipos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 37
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 169

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: dentro CONDICION DE INFRASEGURO RELACIONADO CON EL FORMATO 11453-2010 DE LA SBS, se solicita Enviar información y formato indicado, la aseguradora, solo puede hacer referencia al formato SBS ¿ Dubai, de la norma SBS-3661

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 37
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se adjuntara en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 170

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Por favor considerar que para la Condición de Infraseguro, la diferencia entre los valores declarados y los valores reales debe de ser máximo 10% según NMA348.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 37
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la cláusula de Infraseguro se encuentra dentro de las Bases presentadas, la cual se detalla : Sólo se aplicará la regla de proporcionalidad o infraseguro, si al momento de un siniestro se constata que los valores declarados de los bienes asegurados y lucro cesante al inicio de la vigencia del seguro y/o modificación de valor declarado, son inferiores al 90% de sus respectivos valores reales. Si la Póliza hubiese sido renovada o modificada, esta verificación del Valor del Declarado de la Materia Asegurada corresponderá a la fecha de la renovación o modificación; la que sea más cercana a la fecha del siniestro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 171

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que todas las sumas aseguradas son en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** NO **Página:** 40
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los límites asegurados de cada Convenio son en Límite Agregado vigencia, tal como señala los términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 172

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Dentro de CLAUSULAS ADICIONALES, se solicita retirar el punto 3 dado que son en el Limite agregado Anual respecto a la cobertura general

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** NO **Página:** 40
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en los terminos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 173

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que en Otras coberturas se excluye dinero y/o joyas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que bajo la cobertura adicional de robo y/o asalto a bienes de trabajadores y Directores están cubiertos el dinero y joyas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 174

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Dentro de COBERTURAS ADICIONALES, el punto uno, para Hurto, se solicita retirar porque ya forma parte de la póliza de multiriesgo y solo debe indicarse en una póliza con el fin de evitar duplicidad, lo cual no es propio de las pólizas de seguro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en los terminos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 175

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Dentro de CLAUSULAS ADICIONALES, se solicita retirar el punto 6, "hurto" es una sola cobertura dentro de la póliza y no es posible repetirse, pues no es lo propio en los seguros generales, y no corresponde tener una doble cobertura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se retirará le palabra "Hurto" del Convenio VI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 176

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Dentro de CONDICIONES ESPECIALES, se solicita retirar el punto 10, la cual refiere a la Clausula de Hurto, la cual es una sola cobertura dentro de la póliza y no es posible repetirse, pues no es lo propio en los seguros generales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 177

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Dentro de CONDICIONES ESPECIALES, se solicita ampliar información respecto al punto 13

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 42
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que IBNP enviara la relacion de equipos electronicos a la aseguradora ganadora de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 178

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: En el Convenio VI, se solicita modificar de "hurto" a "Robo con fracutra y/o Asalto"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se retirará le palabra "Hurto" del Convenio VI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 179

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: En el Convenio VI, se solicita retirar el punto 42, no corresponde riesgo de Hurto dentro del convenio VI, porque la cobertura principal es robo con fractura y/o Asalto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 44
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 180

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: En el Convenio VI, se solicita retirar el punto 43, no corresponde riesgo de Hurto dentro del convenio VI, porque la cobertura principal es robo con fractura y/o Asalto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 44
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 181

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: En el Convenio VI, se solicita retirar el punto 44, no corresponde riesgo de Hurto dentro del convenio VI, porque la cobertura principal es robo con fractura y/o Asalto

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** NO **Página:** 44
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 182

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: dentro de "Clausulas adicionales y condiciones adicionales " en el punto Vehículos Ajenos incluyendo vehículos alquilados, se solicita incluir "en exceso de la pólizas propias de vehículos o mínimo US\$ 100,000.00. "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 183

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: Se solicita se sirvan proporcionar la Facturación actual y proyectada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El monto aproximado de la planilla de los trabajadores es de 4,792,124.88 (trabajadores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276) y la planilla CAS es de 13,540,271.56

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 184

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: Se solicita se sirvan proporcionar la Planillas/número de empleados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La cantidad de empleados total es 346 y el monto total de la planilla de los trabajadores (bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276) y CAS es de 18,332,396.44

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 185

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: Se solicita se sirvan proporcionar la Siniestralidad detallada de los últimos 06 años

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, que se han presentado siniestros dentro de los últimos 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 186

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: Condición Especial No. 6 ¿Esta póliza se amplía a cubrir la responsabilidad civil del asegurado frente a bienes de terceros bajo su cargo, custodia y control, sublímite USD 100,000 por evento y agregado amparando exclusivamente daños materiales directos. Excluye bienes tenidos por el asegurado bajo cualquier esquema contractual. ¿ Por favor indicar que tipo de bienes de terceros son los que quedan bajo responsabilidad del asegurado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los activos o bienes de terceros bajo custodia y control son: 1 tanque de GLP de 1,000Gl, 15 fotocopiadoras y 02 Escáneres.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 187

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: se solicita se indique que se esta coberturando con la Clausula " Propietarios de Edificios"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 46
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se adjuntara en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 188

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: Se solicita se envíe el texto de cobertura de la Clausula "Propietarios de Edificios" para identificar el alcance de la cobertura

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 46
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se adjuntara en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 189

Consulta/Observación:

"RESPONSABILIDAD CIVIL: Se solicita retirar ""Transporte de personal en vehículos propios y/o de terceros contratados para tal fin, en exceso del SOAT""

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 190

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: En CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES, en el punto 7, se solicita modificar a lo siguiente " La presente póliza se extiende a cubrir los daños o pérdidas que pudieran sufrir los vehículos de los visitantes que se encuentran en los estacionamientos de sus inmediaciones de los locales asegurados y que estén demarcados como uso de biblioteca, solo si la Biblioteca Nacional asigna personal de vigilancia en esa zona, con el fin de poder identificar la exposición

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 191

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: En CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES, en el punto 14, se solicita retirar lo siguiente "aunque dichos eventos no hayan sido organizados por el Asegurado, tales como: conciertos, eventos culturales, comerciales o similares, cocktails, y similares" porque la entidad debe exigir a los organizadores una Responsabilidad civil ya que no compete a sus propios actos a pesar de ser ejecutado en sus propios predios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 47
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la necesidad del área usuaria, se mantienen las condiciones establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 192

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: Agradeceremos se sirvan proporcionar el detalle de la siniestralidad de los últimos 06 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no se cuenta con siniestralidad en los últimos seis (6) años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 193

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: En la sección de DEDUCIBLE se indica ¿Huelga, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo, Sabotaje, Terrorismo¿ sin embargo en la sección de COBERTURAS se indica ¿Incluye cobertura de terrorismo según LMA 3030¿. Por favor confirmar si se está buscando cubrir la cobertura de Riesgos Políticos bajo el condicionado LMA 3092, o solo se está buscando cubrir Sabotaje y Terrorismo (LMA 3030).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se deben considerar ambas coberturas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 194

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: Con respecto a la Siniestralidad: Por favor, alcanzar lo que corresponde a Obras de Arte o indicar cuales eventos corresponden a dicho ramo únicamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 52
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, para este ramo no se cuenta con siniestralidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 195

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: Agradeceremos se sirvan proporcionar el listado final de obras de arte y sus respectivos valores declarados y ubicaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 52
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los 34 526 materiales bibliográficos documentales (MBD) que contarán con el seguro patrimonial se encuentran detallados en el Anexo 2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 196

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: Sirvanse proporcionar Base de valuación de activos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** NO **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, La base de valuación de los materiales bibliográficos documentales de la BNP se encuentra en la Directiva N° 025-2019-BNP, denominada "Lineamientos para la valorización y tasación del material bibliográfico documental" (veáse Anexo 3); así como la "Guía Tasación de las Monografías Antiguas y/o Excepcionales de la Biblioteca Nacional del Perú" (RGG N° 044-2021-BNP-GG) (veáse Anexo 4).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 197

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: Sirvanse confirmar que los activos no estén a la venta

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los 34 526 materiales bibliográficos documentales (MBD) que contarán con el seguro patrimonial son bienes culturales pertenecientes al patrimonio bibliográfico documental de la nación y no se encuentran a la venta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 198

Consulta/Observación:

OBRAS DE ARTE: Confirmar que no haya obras a la intemperie y murales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los 34 526 materiales bibliográficos documentales (MBD) que contarán con el seguro patrimonial no se encuentran a la intemperie, están debidamente resguardados dentro de los repositorios de la institución, ubicados en el sector 1 (piso 3, 4 y 5) y el sector 2 (piso 3, 4 y 5).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 199

Consulta/Observación:

ACCIDENTES PERSONALES: Agradeceremos se sirvan proporcionar Siniestralidad de los últimos 5 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se han presentado siniestros dentro de los últimos 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 200

Consulta/Observación:

ACCIDENTES PERSONALES: Agradeceremos se sirvan proporcionar detalle de los siniestros de los últimos 5 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 63
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se han presentado siniestros dentro de los últimos 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 201

Consulta/Observación:

ACCIDENTES PERSONALES: Confirmación de la comisión del bróker.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la comisión de agenciamiento es 10% para todos los Ramos convocados, excepto para Vehículos que es 15%.

Para el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Salud y Pensión, no cuentan con comisión de agenciamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 202

Consulta/Observación:

ACCIDENTES PERSONALES: ¿Se trata de una póliza Accidentes Personales por viajes o comisiones?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la póliza es por comisión de servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 203

Consulta/Observación:

"HABILITACION:

Como uno de los requisitos de Habilitación solicitan Copia de la autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Solicitamos que se permita acreditar la habilitación con copia simple del Certificado emitido por la SBS en el cual no solo figura la autorización sino también otra información relevante y actualizada sobre la situación de la compañía de seguros ante el ente rector. Dicho documento es idóneo para acreditar que una empresa está autorizada por la SBS para comercializar seguros."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los postores podrán adjuntar Copia del documento que otorga el certificado de autorización de funcionamiento, expedido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 204

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: PROFORMA Página: 69
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección.

Cabe indicar que el contrato esta conformado por las bases Integrada, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes, por lo que podría incurrir en modificaciones que no esten plasmadas en la proforma del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:42:59

Consulta: Nro. 205

Consulta/Observación:

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** NO **Página:** 80
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los postores solo deberán presentar el Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null